



COMUNICADO en relación a las propuestas en materia de especialidad defendidas por las consejerías de Euskadi y Galicia

6 de julio de 2022

En el día de ayer, 5 de julio de 2022, los Consejeros de Sanidad de Euskadi y Galicia presentaron un manifiesto, al que se adhirió Andalucía, señalando un conjunto de medidas a adoptar en todo el Estado en materia de Atención Primaria orientadas a paliar el grave déficit de especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria. El manifiesto nos sorprende y preocupa en la misma medida.

Nuestra sorpresa se fundamenta en el hecho de que varios consejeros firmen un manifiesto en materia de Atención Primaria y que propongan medidas que afectan, específicamente, a una especialidad sin consultar con las sociedades científicas de esta especialidad — sociedades que representan a más de 29.000 médicos y médicas de familia de este país—.

Lamentamos con tristeza que los Consejeros hagan propuestas a espaldas de las sociedades científicas que tienen a su alcance y que, nos consta, son próximos a ellos.

En el análisis de medidas propuestas se pone el foco en la necesidad de aportar medidas de choque urgente que, entre otros, den respuesta a la sobrecarga asistencial y a la fatiga crónica de los médicos de familia. Nos llama la atención este llamamiento cuando son las propias Consejerías las implicadas en las deficiencias en planificación, contratación y presupuestación, y que tanto tiempo llevamos denunciando. .

Buena parte de las medidas propuestas hacen alusión constante a las plazas MIR. Sin duda, el modelo de elección de plazas MIR es muy mejorable, pero responsabilizarlo de los problemas de suplencias, cobertura y vacantes es obviar que la Atención Primaria necesita de una visión integradora, que permita abordar un nuevo modelo de Atención Primaria que tenga en cuenta a todos sus profesionales.

Ni entendemos ni compartimos que se ponga en duda la validez del sistema formativo MIR de Medicina Familiar y Comunitaria que aborda un amplio mapa de competencias y que permite a estos especialistas desarrollarse en distintos ámbitos asistenciales. La elección entre el ejercicio de la Medicina Familiar y Comunitaria en un ámbito asistencial u otro se fundamenta, muchas veces, en motivos más retributivos y contractuales, que formativos. Algo que está en manos de la Administración que se solucione.

Recordar también que la calidad de este sistema MIR lleva a numerosos países a captar profesionales de esta especialidad para sus sistemas sanitarios. También es importante que la Administración ataje este grave problema.

Una de las propuestas que incluye el manifiesto es la convocatoria de un MIR extraordinario de medicina de familia. Pensamos que esta no es una alternativa. Se precisa de una adecuada valoración de las necesidades actuales, en clave territorial, una correcta planificación de las plazas MIR de todas las especialidades, y en concreto de aquellas a las que hace alusión el informe de Oferta-Necesidades de Especialista Médicos 2021-2035.

En este momento acuciante, es preciso acometer una estrategia que permita dotar a las unidades docentes en Medicina Familiar y Comunitaria, de medios para llevar adelante la formación MIR. La situación actual es de

carencia de medios, con dificultad para asumir un aumento de plazas además de que la plantilla de tutores se sustenta exclusivamente en la gran responsabilidad que demuestran éstos para con el sistema sanitario. La jubilación masiva de tutores y tutoras, que ya se inició y se va a agudizar, la falta de apoyo y reconocimiento que reciben, hace imprescindible tomar medidas pues las plazas que proponen no van a tener profesionales docentes que las sustenten.

Para la semFYC, es imprescindible que el aumento de las plazas MIR de medicina de familia vaya asociado a un impulso de la medicina de familia en las universidades, garantizando la presencia de la asignatura en todas las Facultades de Medicina. Esta es, junto con dotar a la universidad de una mayor presencia de médicos y médicas de familia y la creación de departamentos de esta especialidad, medidas urgentes e inaplazables. La formación universitaria ha de asegurar la visión de la medicina de familia como parte de una Atención Primaria fuerte con el fin de que los estudiantes conozcan la especialidad y sus competencias, y puedan sentirse atraídos por ella.

Como sociedad científica disintimos de estas propuestas que consideramos insuficientemente dialogadas. Desde la semFYC estamos abiertos a colaborar y nos ofrecemos como interlocutores con el Ministerio y las Comunidades Autónomas, para compartir aportaciones y una hoja de ruta que dé respuesta a las necesidades de la Atención Primaria y del Sistema Nacional de Salud.

